

ANEXO II: BAREMO DEL CONCURSO

O.E.P. 2016 SESCAM.

(Resolución de 17 de agosto de 2017. D.O.C.M. nº 167, de 29 de agosto)

Categoría/Especialidad:	FISIOTERAPEUTA		
Apellidos y nombre:		D.N.I.:	

APARTADOS FASE CONCURSO

		TRIBUNAL		
		NUM.	PUNTOS	TOTAL
A.-. EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 20 puntos).				0,0000
A. Total Experiencia Profesional en Instituciones Sanitarias Públicas del Sistema Nacional de Salud e Instituciones Sanitarias Públicas de la Unión Europea y otras Administraciones Públicas o voluntariado.				0,0000
I.1.	En Instituciones Sanitarias Públicas del Sistema Nacional de Salud y de la Unión Europea como personal estatutario en la misma categoría a la que se opta..... (0,005 puntos por día)		0,005	0,0000
I.2.	En otros centros públicos dependientes de las Administraciones Públicas Nacionales o de la Unión Europea en la misma categoría o en plazas de igual contenido funcional.....(0,005 puntos por día)		0,005	0,0000
I.3.	En Instituciones Sanitarias Públicas del Sistema Nacional de Salud y de la Unión Europea como personal estatutario en distinta categoría a la que se opta..... (0,0025 puntos por día)		0,0025	0,0000
I.4.	Servicios de carácter asistencial o de coordinación y dirección en programas de cooperación internacional en virtud de convenios o acuerdos organizados por la Administración Pública, cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en el ámbito de la salud.....(0,0025 puntos por día)		0,0025	0,0000
Los servicios prestados como personal de Refuerzos con nombramiento específico para la realización de atención continuada -guardias médicas- se han computado, en su caso, en los subapartados anteriores que le correspondan. Los servicios prestados como sanitarios locales ó APD se entenderán prestados en la correspondiente categoría estatutaria.				

		TRIBUNAL		
		NUM.	PUNTOS	TOTAL
II. OTRAS ACTIVIDADES (máximo 5 puntos).				
II.1 Formación				
II.1.1. Formación continuada relacionado con el contenido de la categoría a que se opta. II.1.2. Formación complementaria universitaria relacionada con la especialidad. Se valoran también Cursos Prevención riesgos laborales y materia transversal (Idiomas, ofimática nivel usuario, igualdad de género, técnicas de comunicación, trabajo en equipo, transparencia en el acceso a la información pública y protección de datos) (0,0033 puntos por hora) (1 crédito = 10 horas de formación y 1 crédito ECTS= 25 horas) No valoración cursos < 5 horas.			0,0033	
II.2 Actividad científica, de investigación y docente				
II.2.1. Trabajos científicos y de investigación relacionados con la categoría y especialidad de que se trate en función de su rigor científico o investigador				
	A. Libro completo (1 puntos)		1	
	B. Capítulo de libro (No se valoran más de 3 capítulos de un mismo libro)		0,25	
	C. Artículo publicado en revistas homologadas	Primer autor (0,15 puntos)	0,15	
		Resto (0,10 puntos)	0,10	
	D. Comunicación científica o ponencia relacionada con la especialidad a la que se concursa (0,10 puntos)		0,10	
II.2.2. Por Impartir docencia postgraduada en centros acreditados para la docencia en la especialidad a la que se opta:				
	Tutor docente (0,50 puntos por cada año)		0,50	
	Responsable docente (0,30 puntos por cada año)		0,30	
	Colaborador docente/ o de honor (0,10 puntos por cada año)		0,10	

CUADRO RESUMEN BAREMO FASE DE CONCURSO (Puntuación máxima 25 puntos. Anexo II Resolución Convocatoria)	
I. EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 20 puntos)	
II. OTRAS ACTIVIDADES (Máximo 5 puntos)	
TOTAL (I+ II)	